



CIEC

**Centro de investigaciones en
Economía Crítica**

Las Finanzas Públicas Provinciales - 2025

Mendoza, Argentina

Agosto de 2025

Lic. Lautaro Breitman Pacheco

Lic. Gabriel Olmedo

Lic. Mariana Iza



ciec.cuyo



@CIEC_Cuyo



+54 9 261 5371572

Introducción

En el presente informe trabajaremos sobre la situación fiscal de la provincia de Mendoza. El mismo se encuentra estructurado en 5 apartados. En primer lugar, analizaremos la evolución real (es decir, descontado el efecto inflacionario) de los ingresos y egresos provinciales entre los años 2015 y 2024. En segundo lugar, veremos cómo ha sido la evolución del origen de los recursos (provincial o nacional). En tercer lugar, compararemos la composición de las erogaciones en los años de cambio de Gobierno (2015, 2019 y 2024). En cuarto lugar, estudiaremos como han sido los resultados económicos y operativos (la diferencia entre ingresos y egresos) de los últimos 9 años. Por último, haremos una evaluación de lo que podemos esperar para el 2025 en función de los datos disponibles hasta la fecha.

Evolución Real de Ingresos y Egresos Provinciales

El primer paso para poder analizar la situación fiscal de la provincia es revisar la historia reciente. Para ello proponemos ver cómo ha sido la evolución de los ingresos y egresos corrientes entre los años 2015 y 2024. No incluimos en el análisis los ingresos y egresos de capital porque estas variables tienen la particularidad de ser más fluctuantes y aquí nos interesa saber cuántos fondos regulares tiene la provincia para hacer frente a sus obligaciones diarias.

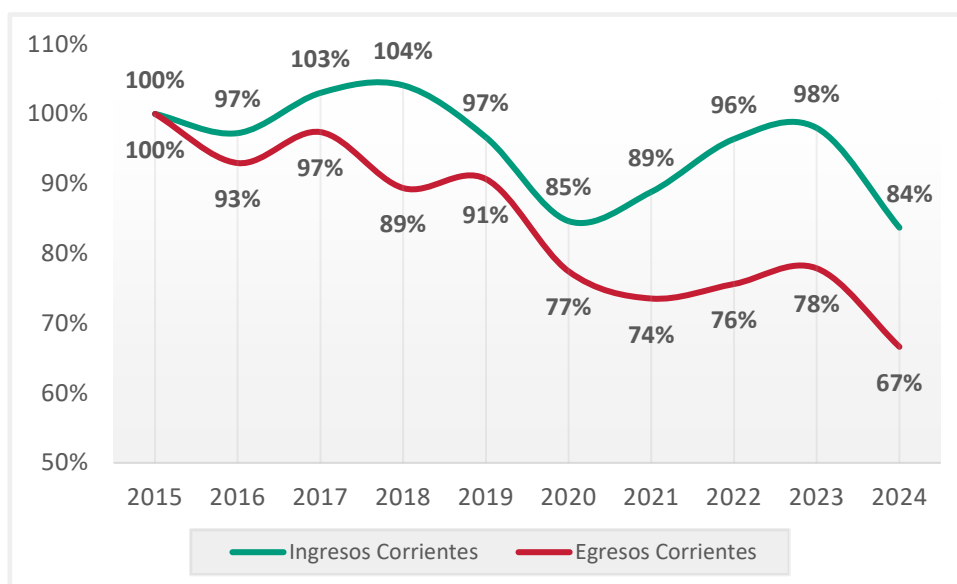
El Gráfico 1 muestra la evolución de los ingresos y egresos corrientes, tomando 2015 como año base. Durante el primer mandato de Cambia Mendoza, los ingresos reales (descontado el efecto inflacionario) se redujeron un 3%, mientras que los egresos lo hicieron en un 9%.

En 2020, la pandemia provocó una fuerte caída de los ingresos (-12 puntos porcentuales) y una aún mayor en los egresos (-14 puntos). Hacia el final del segundo mandato, los ingresos recuperaron el nivel registrado en 2019, pero los egresos, medidos desde el inicio hasta el cierre de la gestión, registraron una disminución acumulada de 13 puntos porcentuales.

Si consideramos ambos períodos de gobierno en conjunto, los ingresos prácticamente siguieron el ritmo inflacionario, con una caída total de solo el 2%, mientras que los egresos experimentaron un recorte del 22% (9% en el primer mandato y 13% en el segundo).

Finalmente, en 2024 se observa una nueva retracción, con valores incluso inferiores a los de la pandemia: los ingresos disminuyeron 14 puntos porcentuales y los egresos 11 puntos, en comparación con el año anterior.

Gráfico 1: Evolución Real de Ingresos y Egresos provinciales. 2015-2024



Ejecución consolidada administración central, organismos descentralizados y cuentas especiales.

Fuente: CIEC en base a SIDICO, Ministerio de Hacienda e IPC DEIE.

Composición de Ingresos Provinciales

En este apartado nos proponemos analizar cuánto ingresó por transferencias nacionales —ya sea a través de la coparticipación o de transferencias discrecionales— y cuánto por recaudación propia durante los últimos años.

Tal como se observa en el Gráfico 2, hasta el año 2019 existía una paridad entre ambas fuentes de ingresos corrientes. Esta dinámica se rompe en 2020, cuando las transferencias nacionales comienzan a representar, en promedio, el 57% de los ingresos corrientes, mientras que los ingresos provinciales se reducen al 43%.

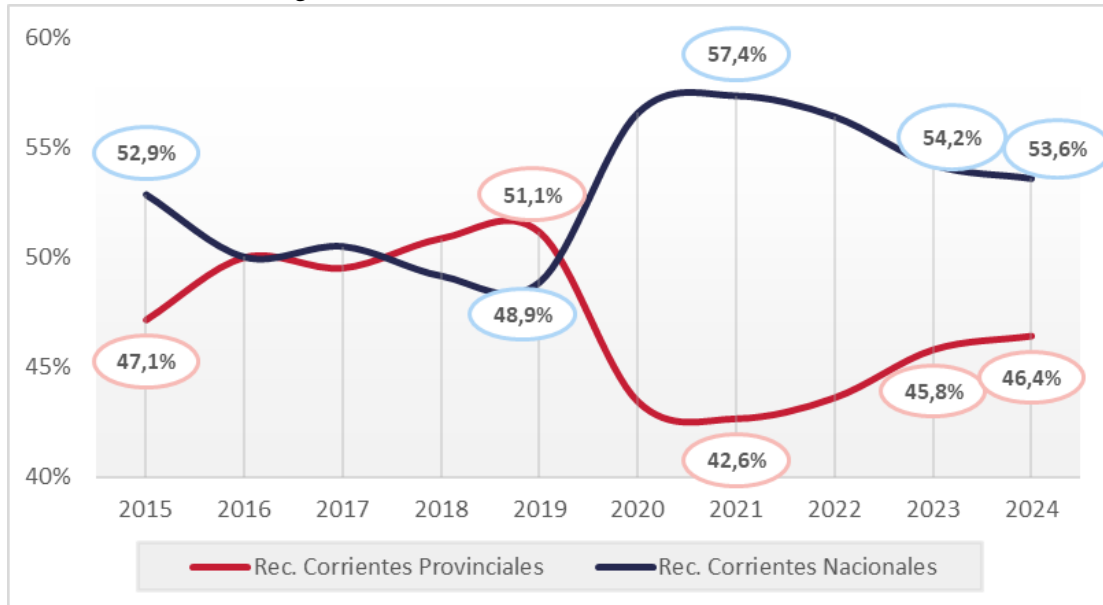
Sin embargo, a partir de 2022 se advierte una reversión de esta tendencia: los ingresos nacionales empiezan a disminuir su participación, y los provinciales comienzan a incrementarla. Para 2024, los ingresos nacionales se redujeron 4 puntos porcentuales, mientras que los provinciales aumentaron en la misma proporción.

En gran medida este cambio en la composición de los ingresos se debe al fallo de la corte suprema de finales del 2015 donde obliga a la nación a devolver el 15% que se retenía de la masa coparticipable para financiar las jubilaciones desde el año 1992. Esa devolución se terminó de concretar en el año 2019. A su vez, entre el 2015 y 2019 existió una política del Gobierno provincial, en línea con la política promovida por el Gobierno nacional mediante el Acuerdo Fiscal firmado en el año 2017 con 23 provincias¹, de reducción de impuestos internos, especialmente de alícuotas a los ingresos Brutos. Esta situación generó que lo que podría haber sido un escenario de mayores recursos para la provincia por el fallo de la Corte Suprema se convirtiera en un reemplazo de

¹ El único Gobierno subnacional que no firmó el acuerdo fue el Gobierno de San Luis.

ingresos provinciales por transferencias nacionales. En otras palabras, podríamos decir que los fondos que dejaron de percibir los jubilados fueron transferidos al empresariado local.

Gráfico 2: Ingresos Corrientes Nacionales vs Provinciales. 2015-2024



Fuente: CIEC en base a SIDICO y Ministerio de Hacienda.

Composición de Egresos Provinciales

En el primer apartado vimos que el recorte de los egresos provinciales fue del 33% entre el año 2015 y 2024. Sin embargo, ese ajuste no fue homogéneo en todas las partidas provinciales. La Tabla 1 nos muestra que los fondos destinados a sueldos representaban el 60% de las erogaciones corrientes en el año 2015, mientras que en el 2019 pasaron a ser el 53% y en el 2024 un 46%. La caída de 14 puntos porcentuales cobra una dimensión aún mayor cuando recordamos que los egresos disminuyeron en términos reales. Es decir que los sueldos de la provincia representan una porción más pequeña de una torta más chica. De esta forma, no hay dudas que el ajuste llevado a cabo en los últimos 8 años ha recaído principalmente sobre los trabajadores estatales.

Tabla 1: Composición de los Egresos Provinciales. 2015-2019-2024

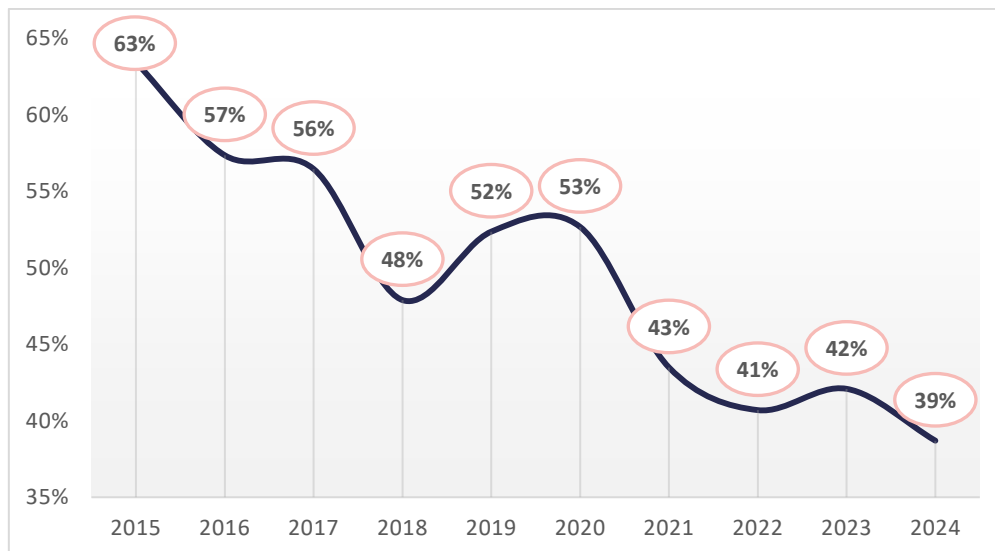
Concepto	2015	2019	2024
Personal	60%	53%	46%
Bienes Corrientes	3%	3%	6%
Servicios	9%	9%	11%
Intereses y Gastos de la Deuda	3%	7%	2%
Municipios	15%	15%	20%
Otras Transferencias	10%	12%	14%
Total Erogaciones Corrientes	100%	100%	100%

Fuente: CIEC en base a SIDICO y Ministerio de Hacienda.

El Gráfico 3 nos muestra la caída de la inversión en personal realizada por el Gobierno en relación con los recursos corrientes. En el año 2015 de cada \$100 que ingresaban a la provincia de forma periódica \$63 eran destinados a pagar sueldos. Esa relación en el año 2019 cayó a \$52 de cada \$100,

y en el 2024 continuó ajustándose hasta llegar a \$39 cada \$100. Estos datos permiten afirmar que la pérdida de poder adquisitivo del salario estatal en los últimos diez años no respondió a una insuficiencia de recursos por parte de la Provincia para sostener los niveles de 2015, sino a una decisión política de reasignación del gasto

Gráfico 3: Relación entre los Fondos Destinados al Personal y los Recursos Corrientes. 2015-2024



Fuente: CIEC en base a SIDICO y Ministerio de Hacienda.

Resultado Económico y Operativo

En los apartados anteriores se mostró que los recursos corrientes crecieron entre 2015 y 2018, para luego iniciar un descenso sostenido que se prolongó hasta 2020. A partir de entonces, comenzaron un proceso de recuperación que se extendió hasta 2023 y permitió a la provincia acercarse a los valores registrados en 2015, aunque en 2024 volvieron a caer de manera significativa.

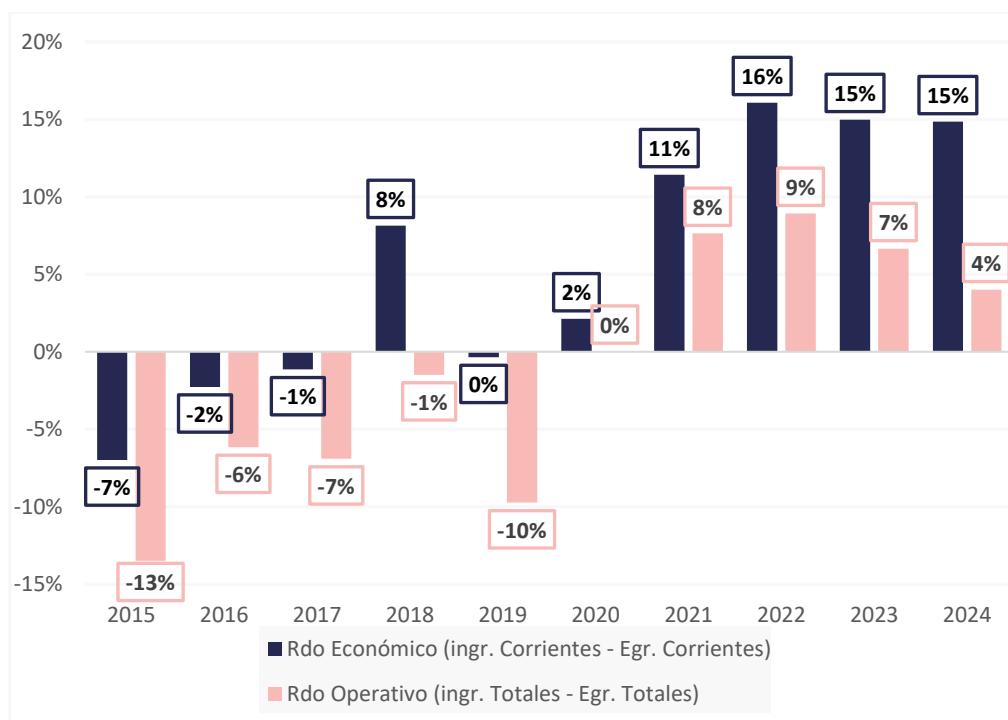
Por su parte, los egresos corrientes muestran una tendencia marcadamente decreciente a lo largo de todo el período analizado, en particular en las partidas de personal. Esta situación se traduce necesariamente en un incremento en el resultado económico provincial (el saldo entre ingresos corrientes menos egresos corrientes) y en el resultado operativo provincial (el saldo entre ingresos totales menos egresos totales).

En el Gráfico 4 se observa la evolución del resultado económico (ingresos corrientes menos egresos corrientes) y del resultado operativo (ingresos totales menos egresos totales) en relación con los recursos corrientes. El análisis muestra que las cuentas provinciales, que se encontraban en situación deficitaria hasta 2019, se tornaron superavitarias a partir de 2020 y se mantuvieron así hasta la fecha. En el 2015 de cada \$100 que le ingresaron al Estado se ejecutaron \$107 en egresos corrientes y \$6 más en egresos de capital. En el 2019 de cada \$100 que ingresaron se ejecutaron \$100 en egresos corrientes y \$10 más en egresos de capital. En el 2023 de cada \$100 que ingresaron se ejecutaron \$85 en egresos corrientes y \$8 más en egresos de capital, quedando \$7 sin utilizarse. En 2024, por cada \$100 de ingresos, se ejecutaron \$85 en egresos corrientes y \$11

adicionales en egresos de capital, quedando un superávit operativo de \$4 por cada \$100. En montos totales eso se traduce en \$466 mil millones de superávit económico y en \$126 mil millones de superávit total en el año 2024².

Si bien un déficit crónico constituye un problema económico, un superávit crónico también lo es. En un contexto de múltiples necesidades insatisfechas de la población mendocina, acumular fondos en cuentas bancarias carece de sentido. El Estado provincial debería aspirar a un presupuesto equilibrado, capaz de generar ahorros en años de bonanza para destinarlos al gasto en períodos de crisis, como el que atravesamos actualmente.

Gráfico 4: Resultado Económico y Operativo en relación con los Recursos Corrientes. 2015-2024



Fuente: CIEC en base a SIDICO y Ministerio de Hacienda.

Situación Fiscal 2025 ¿qué podemos esperar?

A la fecha, se cuenta con información del Ministerio de Hacienda correspondiente hasta junio de 2025. La Tabla 2 compara los valores del primer semestre de 2025 con los registrados en el mismo período de 2023 y 2024. Como se observa, si bien los valores de 2025 muestran una leve mejora respecto a los del año anterior, aún no logran alcanzar los niveles obtenidos en 2023.

Tomando 2023 como año base, los datos (en línea con lo expuesto en apartados previos) muestran que en 2024 la recaudación cayó un 14%, principalmente como consecuencia de la política de ajuste implementada tanto por el gobierno nacional como por el provincial, lo que derivó en una

² Respecto a este valor es importante aclarar que las cuentas provinciales probablemente muestren un superávit de 30 mil millones. Sin embargo, entre las erogaciones de capital se encuentran contempladas 43 mil millones de "inversiones financieras". Esos fondos son excedentes con los cuales se compraron títulos y acciones para capitalizar el superávit y que no representan una ejecución real del Gobierno.

profunda recesión. En 2025 se observa una leve mejora de 2 puntos porcentuales, aunque todavía se mantiene un 12% por debajo de los niveles de 2023.

En lo que respecta a los egresos, en 2024 sufrieron un recorte del 16% respecto de 2023, destacándose la fuerte reducción en las partidas de personal, que alcanzó el 24%. En 2025 se advierte una recuperación parcial: los egresos totales se ubican 4% por debajo de los de 2023, mientras que las partidas de personal se mantienen un 9% inferiores.

En consecuencia, tanto ingresos como egresos experimentaron caídas reales en comparación con 2023 (es decir, crecieron por debajo de la inflación), aunque mostraron una leve mejoría frente a 2024. Estas variaciones se traducen en un resultado económico más reducido en términos reales, pero todavía positivo. Durante el primer semestre de 2025, el Gobierno Provincial registra un superávit económico de \$275 mil millones y un superávit financiero total (incluyendo ingresos y egresos de capital) de \$102 mil millones.

Sin embargo, este resultado no debe interpretarse como positivo en sí mismo. El objetivo del Estado no es acumular excedentes financieros, sino garantizar un equilibrio sostenible en el mediano y largo plazo. En el caso de un Estado subnacional, con menos herramientas de política económica que el gobierno nacional y, por ende, con dinámicas y objetivos distintos, resulta tan problemático mantener déficits persistentes como sostener superávits elevados de manera prolongada. Frente a las múltiples necesidades de la población mendocina, estos recursos no deberían permanecer ociosos en cuentas bancarias de la provincia.

Tabla 2: Evolución ingresos y egresos. 1er Semestre 2023-2025

Concepto	jun-23	jun-24	jun-25	25 vs 23
Ingresos Corrientes Provinciales	100%	86%	86%	-14%
Ingresos Corrientes Nacionales	100%	85%	91%	-9%
Total Ingreso Corrientes	100%	86%	88%	-12%
Egresos en Personal	100%	76%	91%	-9%
Total Egresos Corrientes	100%	84%	96%	-4%
Resultado Económico	100%	92%	57%	-43%

Fuente: CIEC en base a los Movimientos del Tesoro Provincial.

La llegada de La Libertad Avanza al Gobierno nacional configura un escenario marcadamente distinto para Mendoza respecto de lo vivido en los últimos años. Con un discurso abiertamente antiestatal, la administración nacional eliminó casi por completo las transferencias no vinculadas a la coparticipación, así como los fondos destinados al transporte. Estas medidas, sumadas a la política recesiva promovida desde la Nación, han impactado fuertemente en la recaudación nacional y provincial, generando un efecto contractivo sobre la economía.

En este contexto, los gobiernos provinciales disponen de distintas herramientas para decidir sobre quién recaerá el peso del ajuste. Entre ellas: la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos mediante la revisión de alícuotas y exenciones en el impuesto a los Ingresos Brutos para sectores como minería, hidrocarburos o servicios financieros; la aplicación de alícuotas más altas a contribuyentes con elevados niveles de facturación; la implementación del impuesto a la herencia; la actualización de las valuaciones fiscales de los inmuebles; y el diseño de políticas para reducir la evasión fiscal.

Otro camino posible consiste en revisar y reducir partidas de gasto que no involucren salarios. Ejemplos de ello son disminuir Servicios y Transferencias corrientes, que pasaron de representar el 9% y el 10% de las erogaciones en el 2015 al 11% y el 14% en el 2024, respectivamente.

Finalmente, el tercer camino es aquel que se ha transitado en los últimos nueve años: trasladar el ajuste a maestras, enfermeras, policías, trabajadores del Poder Judicial y otros empleados estatales. Si esta sigue siendo la decisión del Gobierno provincial (y, por lo expresado hasta ahora, todo indica que así será) no será por falta de alternativas, sino por una clara decisión política de que así ocurra.



 [ciec.cuyo](https://www.instagram.com/ciec.cuyo)

 [@CIEC_Cuyo](https://twitter.com/CIEC_Cuyo)

 ciec.cuyo@gmail.com

 +54 9 261 5371572

 www.ciecmza.org
